



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

0 6 3 - 2 5

19 FEB 2025

Salta,
Expediente N° 12.440/19

VISTO El vencimiento de las designaciones de docentes Interinos y Suplentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. María Emilce ROMERO TALLO, venció el 31 de Diciembre de 2.024, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-279/24.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 120/24 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellas, de la mencionada docente hasta el 31 de diciembre de 2.025 o nueva disposición

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/24 realizada el 16-12-24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación, en carácter de Docente Suplente, (C2 Res. N° CS-255/23) de la Lic. **María Emilce ROMERO TALLO**, D.N.I. N° 29.334.681, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura NUTRICION, con extensión de funciones a ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO II de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.025 o nueva disposición.


ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera la reducción de dedicación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

A


Lic. NÉILDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa